



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 25 de Julio de 1983

Expediente N° 8.192/83

RES. N° 134/83

VISTO:

El resultado de la Licitación Privada N° 3-002-83, que trata de la // adquisición de una Máquina de Escribir Eléctrica con destino a la Secretaría de la Facultad de Ciencias Exactas;

CONSIDERANDO:

Que en la presente Licitación se dió cumplimiento con todas las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado;

Que en consecuencia cabe considerar lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación en Informe de fecha 11 de Julio de 1983;

Que la Firma MAQUINORT se encuentra inscripta en el Registro de proveedores del Estado con el N° 14600;

POR ELLO:

Y teniendo en cuenta las disposiciones del Decreto N° 5720/72 que reglamenta las contrataciones del Estado y en uso de las Facultades conferidas por Resolución N° 037/83;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Adjudicar la presente Licitación Privada N° 3-002-83, a la Firma MAQUINORT con domicilio en calle Mendoza 100 esq. Balcarce de la ciudad de Tucumán, y por un monto total de \$a8.900,00 (PESOS ARGENTINOS OCHO MIL / NOVECIENTOS), en razón de ser la mejor oferta, y ajustarse a lo solicitado.

ARTICULO 2°: Imputar el presente gasto a la Partida Principal 4120 - Partida Parcial 302 - MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFINA -, con cargo al Presupuesto de la Facultad de Ciencias Exactas, para el corriente ejercicio.-

ARTICULO 3°: Hágase saber al adjudicatario y siga a Dirección General de Administración, para su toma de razón y demás efectos.-


achm Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
SECRETARIO
Facultad de Ciencias Exactas




Lic. ROQUE RIGGIO
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas